ID DOCUMENTO: kh0QAOeLgGGfP/AZSSuD/VeM34o=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion
ID DOCUMENTO: s13RfuqVfS

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 6 de abril de 2017

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se delega en el Vicerrector de Política Científica la firma de determinadas redistribuciones de créditos presupuestarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de las Normas Básicas de Gestión del Presupuesto del ejercicio 2017 de la Universidad Carlos III de Madrid, las redistribuciones de crédito entre conceptos de un mismo Capítulo presupuestario serán aprobadas por el Rector.

Con el objetivo de mejorar la eficacia de la gestión administrativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

RESUELVO:

Primero. Delegar en el Vicerrector de Política Científica la firma de las redistribuciones de los créditos presupuestarios entre los proyectos y conceptos del Capítulo VI de Gastos de Investigación del Presupuesto de la Universidad.

Segundo. La presente delegación surtirá efectos de la fecha de su dictado.

Getafe, a 5 de abril de 2017

EL RECTOR,

Juan Romo Urroz

En virtud del artículo 16 y 27 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Comun de las Administraciones Pública, el presente documento se declara copia auténtica

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
05363864B ROMO URROZ JUAN	05-04-2017 14:42:46

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	06-04-2017 08:30:54